

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribuna de Tesis - MDA - Diaz Cafferata

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Ignacio Diaz Cafferata titulada "SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA RECURSIVO EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. UN ANÁLISIS POR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA":

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Sres. Profesores Dr. David Pachman, Dr. Guillermo Tinti y Dr. Domingo Juan Sesin, y como suplente al Prof. Dr. Alfonso Buteler (art. 11 inc. c. y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA R E S U E L V E:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Ignacio Diaz

Cafferata titulada "SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA RECURSIVO EN EL PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. UN ANÁLISIS POR LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA", a los Sres. Profesores Dr. David Pachman, Dr. Guillermo Tinti y Dr.Domingo Juan Sesin, y como suplente al Prof. Dr. Alfonso Buteler.

Art. 2°: Registrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.